I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

11 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2015, del Director General de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Centro de almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos", en el término municipal de San Martín de la Vega, promovida por "Eurogestión de Autoresiduos, Sociedad Limitada" (expediente: ACIC AAI-5.053/13), sita en calle Bronce, número 12, nave número 8, polígono industrial "Aimayr".*

A los efectos previstos en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Centro de almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos", en el término municipal de San Martín de la Vega, promovida por "Eurogestión de Autoresiduos, Sociedad Limitada", con domicilio social en calle Bronce, número 12, nave número 8, polígono industrial "Aimayr", código postal 28330, en el término municipal de San Martín de la Vega.

La Autorización Ambiental Integrada podrá consultarse bien en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, bien a través de la web en la dirección: www.madrid.org/legislacionambiental

Madrid, a 20 de marzo de 2015.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/3.479/15)

BOCM-20150701-11